

Guadalajara, Jalisco a 03 de febrero del 2022

Lic. Héctor Manuel Murguía Moreno

Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5. Presente.

Coeficiente Comunicaciones S.A. de C.V., RFC: **CCO131011CW8**, empresa de origen local 100% jalisciense y con número de proveedor **P23745** en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Jalisco. Agradeciendo la oportunidad que nos brinda de ponernos a sus órdenes y colaborar para la mejora de sus servicios de telecomunicaciones, ponemos a su disposición la siguiente cotización:

Internet | Telefonía | Cloud PBX | Web Hosting & VPS | Security Operations Center | LAN to LAN

Cotización: 22-0203

Fecha: 03 de febrero del 2022

Cliente: Escudo Urbano C5

Contacto: Héctor Murguía

E-mail:

Teléfono:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MENSUAL
10	Servicio de conducción de señal Lan to Lan para PMI de 10 Mbps	\$7,000.00	\$70,000.00
		Subtotal	\$70,000.00
		IVA	\$11,200.00
		Total	\$81,200.00

Precio en pesos mexicanos

NOTAS:
Cantidad en letra: Ochenta y un mil doscientos pesos 00/100 m.n.

Vigencia de la cotización: 30 días

Condiciones de pago: pago a mes vencido 30 días

Garantía: por 10 meses a partir de la firma del contrato **Soporte Remoto y en Sitio: N1-E** y **SI MÁXIMO \$1000 EN CASO DE CONTINGENCIA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. N1-E ELIMINADO N2 ELIMINADO N3 ELIMINADO 100**
Tiempo de entrega: inmediato.

 El costo de la Infraestructura **ya está incluido**
Período de contratación 10 meses a partir de la firma del contrato

Reiteramos nuestro compromiso de atenderles cómo se merecen y seguir creciendo en sus metas y objetivos conjuntamente.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente


Erik Odín Casillas Rubio
 Gerente de Gobierno y Alianzas Estratégicas
ecasillas@coeficiente.mx


Guadalajara, Jalisco a 03 de febrero del 2022

Lic. Héctor Manuel Murguía Moreno

Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5. Presente.

Coeficiente Comunicaciones S.A. de C.V., RFC: **CCO131011CW8**, empresa de origen local 100% jalisciense y con número de proveedor **P23745** en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Jalisco. Agradeciendo la oportunidad que nos brinda de ponernos a sus órdenes y colaborar para la mejora de sus servicios de telecomunicaciones, ponemos a su disposición la siguiente cotización:

Internet | Telefonía | Cloud PBX | Web Hosting & VPS | Security Operations Center | LAN to LAN

Cotización: 22-0203

Fecha: 03 de febrero del 2022

Cliente: Escudo Urbano C5

Contacto: Héctor Murguía

E-mail:

Teléfono:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MENSUAL
1	Servicio de conducción de señales Lan to Lan de Alta Capacidad para 4 Enlaces: Punto A: N3-ELIMINADO Punto B: N4-ELIMINADO 100 103.178421	\$54,966.67	\$54,966.67
	Punto A: N5-ELIMINADO Punto B: N6-ELIMINADO 100	\$54,966.67	\$54,966.67
	Punto A: N7-ELIMINADO Punto B: N8-ELIMINADO 100	\$54,966.67	\$54,966.67
	Punto A: N9-ELIMINADO Punto B: N10-ELIMINADO 100 (precio especial)	\$14,100.00	\$14,100.00
	Subtotal		
	IVA		\$28,640.00
	Total		\$207,640.00

Precio en pesos mexicanos

NOTAS:

Cantidad en letra: Doscientos siete mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.

Vigencia de la cotización: 30 días

Condiciones de pago: pago a mes vencido 30 días

 Garantía: por 10 meses a partir de la firma del contrato Soporte Remoto y en Sitio **N11-ELIMINADO** **N12-ELIMINADO** 100

Tiempo de entrega: inmediato

El costo de la Infraestructura ya está incluido

Periodo de contratación 10 meses a partir de la firma del contrato

Reiteramos nuestro compromiso de atenderles cómo se merecen y seguir creciendo en sus metas y objetivos conjuntamente.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente


 Erik Odín Casillas Rubio

Gerente de Gobierno y Alianzas Estratégicas

ecasillas@coeficiente.mx


FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Aquella información pública cuya difusión comprometa la seguridad del Estado o del municipio, la seguridad pública estatal o municipal, o la seguridad e integridad de quienes laboran o hubieren laborado en estas áreas, con excepción de las remuneraciones de dichos servidores públicos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1, Fracción I, Inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- ELIMINADO Aquella información pública cuya difusión comprometa la seguridad del Estado o del municipio, la seguridad pública estatal o municipal, o la seguridad e integridad de quienes laboran o hubieren laborado en estas áreas, con excepción de las remuneraciones de dichos servidores públicos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1, Fracción I, Inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3.- ELIMINADO Aquella información pública cuya difusión comprometa la seguridad del Estado o del municipio, la seguridad pública estatal o municipal, o la seguridad e integridad de quienes laboran o hubieren laborado en estas áreas, con excepción de las remuneraciones de dichos servidores públicos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1, Fracción I, Inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.- ELIMINADO Aquella información pública cuya difusión comprometa la seguridad del Estado o del municipio, la seguridad pública estatal o municipal, o la seguridad e integridad de quienes laboran o hubieren laborado en estas áreas, con excepción de las remuneraciones de dichos servidores públicos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1, Fracción I, Inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.- ELIMINADO Aquella información pública cuya difusión comprometa la seguridad del Estado o del municipio, la seguridad pública estatal o municipal, o la seguridad e integridad de quienes laboran o hubieren laborado en estas áreas, con excepción de las remuneraciones de dichos servidores públicos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1, Fracción I, Inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6.- ELIMINADO Aquella información pública cuya difusión comprometa la seguridad del Estado o del municipio, la seguridad pública estatal o municipal, o la seguridad e integridad de quienes laboran o hubieren laborado en estas áreas, con excepción de las remuneraciones de dichos servidores públicos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1, Fracción I, Inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.- ELIMINADO Aquella información pública cuya difusión comprometa la seguridad del Estado o del municipio, la seguridad pública estatal o municipal, o la seguridad e integridad de quienes laboran o hubieren laborado en estas áreas, con excepción de las remuneraciones de dichos servidores públicos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1, Fracción I, Inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

8.- ELIMINADO Aquella información pública cuya difusión comprometa la seguridad del Estado o del municipio, la seguridad pública estatal o municipal, o la seguridad e integridad de quienes laboran o hubieren laborado en estas áreas, con excepción de las remuneraciones de dichos servidores públicos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1, Fracción I, Inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

9.- ELIMINADO Aquella información pública cuya difusión comprometa la seguridad del Estado o del municipio, la seguridad pública estatal o municipal, o la seguridad e integridad de quienes laboran o hubieren laborado en estas áreas, con excepción de las remuneraciones de dichos servidores públicos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1, Fracción I, Inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FUNDAMENTO LEGAL

10.- ELIMINADO Aquella información pública cuya difusión comprometa la seguridad del Estado o del municipio, la seguridad pública estatal o municipal, o la seguridad e integridad de quienes laboran o hubieren laborado en estas áreas, con excepción de las remuneraciones de dichos servidores públicos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1, Fracción I, Inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

11.- ELIMINADO Aquella información pública cuya difusión comprometa la seguridad del Estado o del municipio, la seguridad pública estatal o municipal, o la seguridad e integridad de quienes laboran o hubieren laborado en estas áreas, con excepción de las remuneraciones de dichos servidores públicos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1, Fracción I, Inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

12.- ELIMINADO Aquella información pública cuya difusión comprometa la seguridad del Estado o del municipio, la seguridad pública estatal o municipal, o la seguridad e integridad de quienes laboran o hubieren laborado en estas áreas, con excepción de las remuneraciones de dichos servidores públicos, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1, Fracción I, Inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."